



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
INTEGRACIÓN SOCIAL

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a (**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS SALUD NORTE**), a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. **SDIS REQ. 443412018 ENT. 8081**

EL SUSCRITO: **DIEGO FERNANDO PARDO LOPEZ**

Subdirector para la vejez (e)

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____

1. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta:

La dirección no existe: X

El destinatario desconocido:

No hay quien reciba la comunicación:

Cambio de domicilio:

Cerrado:

Otro: Fuerza mayor:

No reporta Dirección:

Rehusado. X

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. **SDIS REQ. 443412018 ENT. 8081**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
INTEGRACIÓN SOCIAL

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles: 11.9 ABR 2018

DIEGO PARDO I.

Subdirector para la Vejez (e)

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy:

12.9 ABR 2018

DIEGO FERNANDO PARDO LOPEZ

Proyectó: Concha Llanos- Secretaria 

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ -
 SECRETARÍA DISTRITAL DE
 INTEGRACIÓN SOCIAL
 Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16

Ciudad: BOGOTÁ D.C.
 Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Código Postal: 110311408
 Envío: YG185941835CO

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social:
 SUBRED INTEGRADA DE
 SERVICIOS DE SALUD NORTE
 Dirección: KR 6 A 119 B 14

Ciudad: BOGOTÁ D.C.
 Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 110111198
 Fecha Pro-Admisión:
 07/03/2018 14:45:11

Min. Transporte por correo DDC2010 del 20/05/05.
 Min. TIC, Riesgo Masopero Express 001987 del 03/03/09.

o 12440

otá D.C.,

ora:

LUYUCIA RUGELES DE HERNÁNDEZ

Oficina de Atención al Usuario y Participación Social.

ad Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E

Dirección: Carrera 6 A N° 119 B – 14

Teléfonos: 6718512 6767940 ext. 233

Código Postal: 110111

Ciudad.

Asunto: Respuesta a solicitud de ingreso a Centro de Protección Social.

Referencia: Requerimiento No. 443412018 - Radicado ENT. 8081 de fecha: 19/02/2018

Reciba un cordial saludo.

En respuesta a su solicitud remitida a la Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social, relacionada con el caso del señor **José Benedicto Ojeda**, identificado con C.C. No 19.092.193 de 67 años de edad, de manera atenta se presenta la siguiente consideración:

Según consulta realizada en el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios de la Secretaría Distrital de Integración Social – SIRBE, se ha constatado la participación de la persona mayor en los servicios sociales de la entidad de la siguiente manera:

FECHA	ESTADO	SERVICIO SOCIAL	PROYECTO
Desde el 19 de Febrero de 2018.	Solicitante	"Envejecimiento activo y feliz en Centros de Protección".	1099 "Envejecimiento digno, activo y feliz".

Teniendo en cuenta la situación descrita en su solicitud, en el curso del mes de **Marzo** de dos mil dieciocho (**2018**) el equipo técnico de validación de la Subdirección para la Vejez

AYUDENOS A MEJORAR
 Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realiza cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.
 Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
 Secretaría Distrital de Integración Social
 Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
 Código postal: 110311

SLIS
 Orig:12440:SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ
 Dest:SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE
 Asun:RESPUESTA
 Fecha:06/03/2018 11:54 AM Fol:2 Atx:U
 Rad:SAL-22261 RPA:ENI-8081 22261



ALCALDÍA MAYOR
 DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045



ALCALDÍA MAYOR
 DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
 MEJOR
 PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

adelantará una visita institucional de validación de condiciones, con el propósito de ampliar la información acerca de las condiciones socioeconómicas y familiares del señor José Benedicto Ojeda y determinar el grado de dependencia para la realización de las actividades de la vida diaria (AVD) de la persona mayor.

En el momento de la visita es necesario hacer entrega de la siguiente documentación:

- Fotocopia del documento de identidad vigente de la persona mayor.
- Resumen de la historia clínica o Epicrisis actualizada (últimos tres (3) meses), que describa detalladamente las patologías, condición general, tipo de tratamiento, incluyendo requerimientos nutricionales y cuidados especiales que requiera la persona mayor; este documento debe ser emitido por una Entidad perteneciente al Sistema Distrital de Salud.
- Informe social del caso.

Posteriormente, la Mesa Técnica de Estudio de Caso revisará el concepto técnico establecido en la visita institucional y se analizará y validará el cumplimiento de criterios de identificación y/o priorización para el servicio social "Envejecimiento activo y feliz en Centros de Protección". Es preciso señalar que este servicio está dirigido a personas mayores de sesenta (60) años que presentan dependencia moderada o severa, sin redes familiares o sociales de apoyo, en situación de fragilidad y vulnerabilidad social. Se presta de manera continua las veinticuatro (24) horas de domingo a domingo mediante acciones integrales interdisciplinarias que se realizan en el marco de los enfoques de derecho y desarrollo humano.

Es importante mencionar que dependiendo del resultado del análisis que realice la Mesa Técnica de Estudio de Caso y si esta instancia llega a aceptar el ingreso de la persona mayor al servicio social, la asignación de un cupo en un Centro de Protección Social sólo es posible una vez se haya verificado la existencia de cupos disponibles; así mismo, existe una lista de espera de personas mayores, cuyo orden se debe seguir rigurosamente (ese orden sólo podrá variar en casos en los que la situación requiera una atención de mayor urgencia y priorización).

El equipo técnico de validación de condiciones de la Subdirección para la Vejez está a su

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

disposición para resolver cualquier inquietud adicional a través de los números telefónicos 2952306 – 2956829 y en la diagonal 44 No. 69 – 04.

Finalmente, la Secretaría Distrital de Integración Social manifiesta su entera disposición de trabajar por una "Bogotá Mejor Para Todos", comprometida en promover y proteger los derechos de las y los ciudadanos del Distrito Capital.

Atentamente,

DIEGO PARDO C.
DIEGO FERNANDO PARDO LÓPEZ
Subdirector para la Vejez (E)

Copia: Equipo Técnico de Validación Servicio Centro de Protección Social - Subdirección para la Vejez - Diagonal 44 No. 69 – 04.

Proyectó: Luz Inírida Gil C - Profesional Subdirección para la Vejez

Revisó: Cindy Johana Sánchez Herrera-Subdirección para la Vejez.

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Número
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado
	<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado
	<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
		<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	
Fecha 1:	8/3/18	Fecha 2:	/ /
Nombre del distribuidor:	/ /	Nombre del distribuidor:	/ /
C.C.	CC 78 954115	C.C.	/ /
Centro de Distribución:	819	Centro de Distribución:	/ /
Observaciones:	NORTE	Observaciones:	/ /
	Hospital de Usaquen		/ /

